

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Afiliación al Fondo Solidario de Capredena

Última actualización: 09 julio, 2024

Descripción

Si eres beneficiario o beneficiaria del sistema de salud de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) **afiliate al Fondo Solidario institucional**, para acceder al crédito de medicina curativa y a servicios complementarios a las bonificaciones de salud, como son los **gastos de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y tratamientos de radioterapia** (desde el 20% en los hospitales de las Fuerzas Armadas, libre elección con convenio e instalaciones de salud de Capredena. Además, 40% a 50% sobre el valor cobrado en aquellas prestaciones consideradas catastróficas, como tratamientos de radioterapia e intervenciones quirúrgicas de alto costo, con tope anual de \$8.800.000).

También, se puede acceder a un **beneficio de desgravamen**, con un tope de \$24 millones, por deudas registradas en la cuenta corriente de medicina curativa.

Realiza el trámite durante todo el año en **sitio web, oficinas y correo tradicional de Capredena**.

¿A quién está dirigido?

Pensionadas y pensionados de retiro y montepíos afiliados al fondo de medicina curativa de la Capredena, cargas familiares o cargas médicas, pagando un valor adicional al aporte mensual.

Importante: el trámite lo puedes realizar como el apoderado o apoderada del o de la titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario de afiliación al Fondo Solidario](#).
- Carta dirigida al Departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar la afiliación al Fondo Solidario. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico y firma, además de indicar la forma en que desea recibir la respuesta.

Importante: si va a hacer el trámite en línea, debe contar [clave avanzada de Capredena](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

Si bien el trámite de afiliación no tiene costo, los beneficiarios y beneficiarias deben pagar una prima mensual:

- **Imponente:** \$36.000.
- **Valor adicional por carga familiar**, reconocida en otra institución: \$2.200.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Capredena, escribe tu RUN y [clave avanzada de Capredena](#), y haz clic en "Ingresar". También puedes ingresar con tu [ClaveÚnica](#).
3. Haz clic en "Trámites web", luego en "Solicitud trámite web" y posteriormente, en "Solicitar incorporación al Fondo Solidario".
4. Completa la información solicitada, y haz clic en "Enviar".
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la afiliación, obtendrás una respuesta en un plazo de cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirás los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar la afiliación al Fondo Solidario.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la afiliación, obtendrás una respuesta inmediatamente.

Importante:

- Recibirás los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.



Chile
Atiende

1. Reune los antecedentes requeridos.
2. Envíalos en un sobre al departamento de Fondo Solidario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicada en [Bulnes 102, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrás solicitado la afiliación, obtendrás una respuesta en un plazo no superior a cinco días hábiles.

Importante:

- Recibirás los beneficios a partir del primer día del tercer mes de la incorporación al Fondo Solidario.
- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2830 67 00.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5025-afiliacion-al-fondo-solidario-de-capredena>